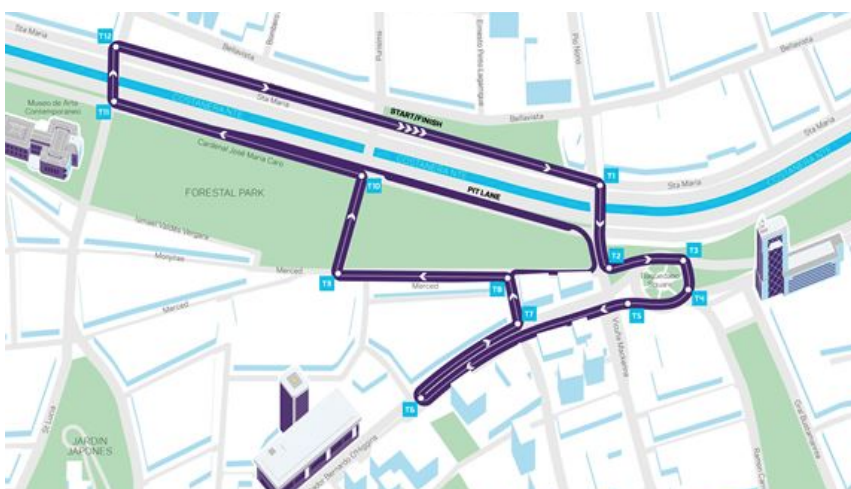


CHILE

Fórmula E de Santiago puede ser suspendida por decisión del Municipio

El Ciudadano · 30 de enero de 2018



Ha sorprendido con su declaración el **alcalde de Santiago, Felipe Alessandri (RN)**, quien amenazó con no autorizar la carrera de la **Fórmula E** por las calles de la comuna, que está programada para el sábado y que ha generado polémica -entre otras cosas- a raíz de los extensos y adelantados cortes de tránsito que tienen chatos a los automovilistas de la capital de Chile.

Según se ha señalado a la prensa del status quo, la Municipalidad de Santiago decidió cobrarle 468 millones de pesos a la organización.

El municipio **decidió cobrarle a la organización la suma de 468 millones de pesos** en concepto de «derechos municipales». Esto debido a que las acciones que se han llevado a cabo en el entorno de donde se correrá el evento, no son las que inicialmente se habían acordado entre las partes que suscribieron el acuerdo.



El cobro de los «derechos municipales» consta en dos decretos que, además, fijan **una serie de condiciones para llevar a cabo las obras y el evento mismo**; las que, de no ser cumplidas, harían peligrar su realización.



«Vamos a reservarnos (la atribución) de no autorizar la carrera, finalmente, hasta que cumplan todas las exigencias que estamos haciendo», dijo Felipe Alessandri.

¿Y Luksic, con Antofagasta Minerals, principal auspiciador del evento, qué dirá al respecto?

La **Fórmula E**, denominada comercialmente como **ABB Fórmula E** por motivos de patrocinio, es una categoría de competición de **monoplazas eléctricos** organizada por la **Federación Internacional del Automóvil** (FIA), creada con la intención de servir como laboratorio de investigación y desarrollo de vehículos eléctricos para promover y acelerar su popularidad. Sirve también como escaparate de innovaciones y desarrollo en un marco que combina tecnología y deporte.¹

Fuente: El Ciudadano